

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 013-2016-CCI.META17/MDPP

Puente Piedra, 22 de noviembre de 2016



C.P.C. Sadith Flores Fasabi.
Gerente del Órgano de Control Institucional.
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Presente.-

Asunto: Cumplimiento de la ACTIVIDAD N° 3: **Elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública - Meta 17.**

Ref.: (a) Decreto Supremo N° 400-2015-EF
(b) Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla muy cordialmente en mi calidad de Presidente del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-ALC/MDPP, de fecha 22 de marzo de 2016 y en cumplimiento a la **Meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase Planificación) en el Proceso de Contratación Pública"**, cumplo con remitir el medio de verificación de la ACTIVIDAD N° 3: Elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, acorde a la guía para el cumplimiento de la misma, según el cuadro de actividades:

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Actividades	Especificaciones	Medio de verificación (1)	Puntaje
Actividad 3: Elaboración del Plan de Trabajo para implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública en función a la herramienta proporcionada por la CGR y la guía metodológica.	El Plan deberá ser suscrito por el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) y visado por los miembros del Comité de Control Interno (CCI).	Remitir oficio dirigido al Órgano de Control Institucional OCI de la Municipalidad hasta el 30 de noviembre de 2016, adjuntando el Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de contratación pública.	30

Se adjunta al presente 10 (diez) folios con el Informe del Plan de Trabajo, elaborado por el Órgano de Contrataciones de la Entidad.

Agradeciendo la atención brindada al presente, es propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos y estima personal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARÍA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

Sr. Ángel Gustavo Santa María
Presidente del Comité de Control Interno MDPP.

